

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 9/12/2016 4:47:55
 PMS:54.28 PM
 Al contestar cite este No. 2016-EE-121557FOL: 1 ANEX: 0
 Origen: Oficina Asesora Planeación y Finanzas
 Destino: Secretario de Educación Municipal Pereira.
 Asunto: Presentación firma proceso de auditoría

Bogotá D.C.,

Doctor (a)
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
 Secretario de Educación Municipal Pereira.
 Carrera 7 No. 18 - 55 piso 8
 Pereira - Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA
 Redacción No: 43788-2016
 Fecha: 15/09/2016-16 25:28
 Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA
 Destino: Secretaría de Educación

Asunto: Realizar auditoría integral a la información reportada en los sistemas de información de los Viceministerios de Prescolar, Básica y Media, y Educación Superior, por las instituciones, establecimientos y secretarías de educación, para la vigencia 2016.

Estimado (a) Secretario (a):

Dando alcance a la comunicación que este Ministerio envió a su despacho el día 26 de abril de 2016, mediante la cual se anunció el proceso de auditoría, le informo que el proceso auditor fue adjudicado a la firma **JAHV MCGREGOR S.A.S** cuyo representante legal es el señor **JAIME ANDRES SALAZAR RAMIREZ**. Esta firma llevará a cabo el proceso auditor en su Entidad Territorial Certificada; por tanto, a partir de este momento, el equipo de trabajo de la firma auditora se pondrá en contacto con su secretaría para dar apertura al proceso y coordinar las diferentes actividades a realizar.

Es importante mencionar que la firma auditora realizará el proceso asociado con:

1. La matrícula reportada por las entidades territoriales en el SIMAT, con la información del corte de matrícula consolidada de abril a julio de 2016
2. La matrícula contratada con corte al 17 de agosto de 2016.
3. El DUE con corte al 31 de julio de 2016.
4. La planta docente, directivos docentes y administrativos la información del anexo 3-A archivo 1 y 2 con corte a 31 de julio de 2016, y Anexo 31 con corte de febrero a julio de 2016.
5. El componente PAE, será objeto de verificación toda la información reportada al Ministerio con corte a 31 de julio de 2016.
6. El componente IETDH el corte será lo reportado durante la vigencia 2015.

Se adjunta en medio magnético a esta comunicación, la información correspondiente al componente de matrícula y planta, para su conocimiento y fines pertinentes.

Por lo anterior, es importante resaltar que en las visitas a desarrollar en las sedes educativas se verificará la presencialidad y documentación de la matrícula y planta docente, directivos docentes y administrativos. Así mismo, serán objeto de verificación del componente PAE los procesos y los soportes documentales de la estrategia. Es importante mencionar que para cada uno de los componentes a auditar se estableció un término de subsane, el cual se detalla en la guía metodológica la cual se anexa a esta comunicación.

Igualmente, se llevará a cabo en la secretaría de educación la revisión documental de los soportes de los componentes objeto de auditoría, por lo cual, es necesario que se encuentre disponible la documentación válida, conforme a cada uno de los componentes contemplados en las guías metodológicas, publicadas en la página de Secop proceso CM-MEN-08-2016. Lo anterior, podrá ser consultado en el siguiente link:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-15-5138600>

Los resultados del trabajo de campo del proceso auditor serán presentados a la secretaría por la firma auditora en fecha concertada, con esto se considerará definitiva la información obtenida por la auditoría y no se aceptarán reclamos, ni objeciones posteriores al operativo de campo.

Reiteramos la importancia de su colaboración en la divulgación y apoyo del proceso de auditoría con todos los rectores y directores de su jurisdicción. Es necesario solicitar a los rectores que el día de la visita de la firma auditora, se encuentren presentes en el establecimiento educativo y que tengan disponible todos los documentos que sirven de evidencia para soportar la información que se encuentra reportada en los sistemas referidos.

Igualmente, es importante resaltar que de acuerdo con lo establecido en la Ley 715 de 2001, los resultados del proceso de auditoría serán utilizados por el Ministerio de Educación Nacional para realizar los ajustes a que haya lugar, en las estadísticas oficiales y en la asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones que se distribuirán a las entidades territoriales para la vigencia 2017.

Por lo anterior, reiteramos la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido Decreto 1075 de 2015, el cual compila lo establecido en el Decreto 1526 de 2002 y en la Resolución 5360 de 2006, en consonancia con las Resoluciones 166 de 2003 y 16432 de 2015, en las que se definen los lineamientos y tiempos que deben cumplir las Entidades Territoriales Certificadas frente al proceso de reporte de información, donde es indispensable que actualicen y verifiquen sus novedades dado que esta información se constituye en la base que será auditada durante el proceso.

Los componentes objeto de auditoría para su ETC, son:

Entidad Territorial Certificada	Auditoría documental en Secretarías (PAE, Contratada y Planta)	DUE	Matrícula Oficial	Matrícula Contratada	Planta	PAE	IETDH	IES
PEREIRA	✓	<input type="checkbox"/>	✓	✓				

Los datos de contacto de la firma adjudicataria del proceso de auditoría, para su ETC, son:

FIRMA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO 1211 DE 2016 / JAHV MCGREGOR S.A.S

Nombre representante legal	JAIME ANDRES SALAZAR RAMIREZ
Teléfono de contacto	PBX (1) 6919901
Correo electrónico	Men08@jahvmcgregor.com.co

Agradecemos su colaboración y contribución al desarrollo exitoso de este proceso y estaremos a su disposición para atender cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,



ANA CECILIA TAMAYO OSORIO
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Proyecto: cajimenez- julcaro
Revisó: rizcano
Aprobó: ochinchilla



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	15 de septiembre de 2016	Número de radicado:	43788
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ANA CECILIA TAMAYO OSORIO		
Descripción o asunto:	AUDITORIA INTEGRAL	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

